Consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

Consulta Indígena 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México

Convoca

a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a los pueblos, barrios y comunidades indígenas en

Gustavo A. Madero

a la

Asamblea Comunitaria Consultiva

que se llevará a cabo el **viernes 17** de **octubre de 2025**, a las **16:00 horas**, en el **Auditorio Quetzalcóatl**, ubicado en el sótano de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en Calle 5 de Febrero s/n, esq. Vicente Villada, Villa Gustavo A. Madero, Código Postal 07050, Ciudad de México, conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
- 2. Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- 3. Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la demarcación Gustavo A. Madero, previo a la celebración de la asamblea comunitaria consultiva, respecto a:
 - a) Formas de organización e instituciones de representación política actual o tradicionales.
 - b) Procedimientos y documentación idónea y eficaz para acreditar su autoadscripción calificada.
 - c) Propuestas de acciones afirmativas y sus elementos para integrar una genuina representación.

4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Flectoral Local Ordinario 2026-2027.

Resumen de acuerdos y/o compromisos de la fase consultiva

NSTITUTO BLECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

Asuntos generales.

Mtra Mónica Marlene Cruz Espinosa Titular de la Dirección Distrital 06,

Cabecera de Demarcación en Gustavo A. Madero

Nota: Los documentos que serán tratados en la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México <u>www.iecm.mx</u>, en el Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el proceso electoral local ordinario 2026-2027", en la sección que corresponde a la Consulta Indígena, en la demarcación respectiva.